



ACTA No. 09/2023- (Sesión Ordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 2 de marzo de dos mil veintitres siendo la hora 15:10 la Alcaldesa Sonia Misirían da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Álvaro Pévere (titular), Ángel Rojas, Alejandro Avila (titular) y Beatriz Balparda (titular), y por plataforma virtual: Nelson Xavier, María Reina, Antonio Deus, Carlos Juliani y la funcionaria Florencia Rivero, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

Se da lectura al ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y aprobación de Actas.
- 2) Asuntos entrados

Primer Punto del Orden del Día: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS No 07/2023 y 08/2023. El Gobierno Municipal las aprueba por unanimidad (5 en 5).

Segundo Punto del Orden del Día: ASUNTOS ENTRADOS, El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 109/2023 Autorizar la renovación del Fondo Permanente por \$ 51.443,62 (pesos uruguayos cincuenta y un mil cuatrocientos cuarenta y tres con sesenta y dos) correspondiente al período 01/03/2023 al 31/03/2023 a los efectos de atender las necesidades de funcionamiento e inversión del Municipio. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 110/2023 Autorizar la renovación de la caja chica por \$5.840 (pesos uruguayos cinco mil ochocientos cuarenta) correspondiente al período 01/03/2023 al 31/03/2023. a los efectos de atender las necesidades momentáneas de servicio. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 111/2023 Aprobar el gasto de hasta \$55.000 (pesos uruguayos cincuenta y cinco mil) a la empresa "Urubaños - Reboira Fernandez Jorge Nelson" RUT 020357800014, por concepto de contratación de baños químicos portátiles, para las ferias de la Ciudad de la Costa, correspondiente al mes de marzo 2023. Acto seguido el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 112/2023 Aprobar el gasto por un total de \$ 9.450 iva incluido (pesos uruguayos nueve mil cuatrocientos cincuenta), a la empresa "Madexpres - García Colombo Martín Baldomero", RUT 216452580012, por concepto de compra de seis tablas de madera, una cara cantada y una tabla de 3,5 m, para la instalación de mangrullo en la plaza ubicada en Roque Saenz Peña entre Cruz del Sur y Buschental, San José de Carrasco. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 113/2023 Aprobar el gasto de \$ 10.383 iva incluido (pesos uruguayos diez mil trescientos ochenta y tres) a la empresa "Drogueria Industrial - Emiliano Benzo" RUT 210002600013, por concepto de compra de 50 litros de alcohol al 70%, 4 litros de perfume concentrado, 100 lt de hipoclorito y 50 pares de guantes N°9. Acto seguido el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 114/2023 1- Modificar el Resuelve N° 2 de la Resolución N° 035/2023 del Gobierno Municipal, donde dice "\$12.000 (pesos uruguayos doce mil)" debió decir "\$ 24.000 (psos uruguayos veinticuatro mil)". 2- Mantener en todos sus términos el resto de la resolución. Acto seguido el gobierno municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 115/2023 Aprobar el gasto por un total de \$ 22.663 más IVA (pesos uruguayos veintidos mil seiscientos sesenta y tres) a la empresa "Kiosko Carrasco S.A - Balloon City" RUT 214139500017, por concepto de compra de mil globos personalizados para el Concurso Oficial del Desfile de Llamadas de Ciudad de la Costa 2023, a realizarse el día 4 de marzo del corriente. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 116/2023 Aprobar el gasto de \$ 10.000 iva incluido (pesos

uruguayos diez mil) a la empresa "S.E.U - Alejandro Correa" RUT 218145140011, por concepto de contratación de servicio de electricista autorizado por UTE para el Desfile de Llamadas de Ciudad de la Costa, del día 04 de marzo de 2023. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 117/2023 Declarar de Interés Municipal, la conmemoración del 5° Aniversario del Festival Vibramos a realizarse el día el 18 de marzo de 2023 en local ubicado en Av. Marquez Castro y calle Rocha. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 118/2023 Aprobar el gasto de \$ 13.518 (pesos uruguayos trece mil quinientos dieciocho) a la empresa "Cooperativa Paso a Paso" RUT 020514030016, por concepto de contratación de 4 operarios por un total de 40 horas para el cumplimiento de tareas varias en el marco del Desfile de Llamadas del 4 de marzo del corriente. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 119/2023 Autorizar reserva de \$80.000 (pesos uruguayos ochenta mil), para el pago de menciones a las distintas comparsas que participen en el Desfile Oficial de Llamadas de Ciudad de la Costa 2023. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 120/2023 Aprobar el gasto de \$ 24.900 iva incluido (pesos uruguayos veinticuatro mil novecientos) a la empresa "Laguardía Cáceres Rafael Eduardo" RUT 216116150016, por concepto de materiales y mano de obra para complemento de pintura de calle Av.Giannattasio, para el Concurso Oficial del Desfile de Llamadas de Ciudad de la Costa 2023, a realizarse el día sábado 4 de marzo.

Próximo Concejo Ordinario el jueves 16 de marzo de 2023 a las 15:00 horas.


Siendo las 15:45 y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 16 del mes de marzo del año 2023, la que ocupa el folio 28 y 29.


Álvaro Pe
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Ana Modar
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misirán
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ÁNGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

